



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 21 de Julio del 2020

### VISTOS:

El Informe N° 091-2020-INCN-DEIDAEADT de fecha 03 de Julio del 2020, emitido por el Director Ejecutivo de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento e Informe N° 486-2020-INCN-OP-UBP, emitido por la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 010-2020-DG-INCN de fecha 17 de enero de 2020 se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2020 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, que tiene como visión ser reconocidos como una institución, innovadora, confiable con infraestructura moderna y recursos humanos altamente calificados, que lidera la red nacional integrada de neurología y neurocirugía;

Que, el Departamento de Investigación, Docencia y Apoyo al Diagnóstico por Imágenes, es la Unidad Orgánica encargada de lograr la innovación, actualización, difusión y capacitación de los conocimientos, métodos y técnicas de la atención especializada en apoyo al diagnóstico y tratamiento por Imágenes;

Que, mediante Resolución Directoral N° 153-2003-IECN-OP-DG, de fecha 22 de Julio del 2003, se asigna a partir del 01 de Julio del 2003, al Dr. Crisanto Darío ESTEBAN ARIAS, en el cargo de Jefe del Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Apoyo al Diagnóstico por Imágenes;

Que, asimismo mediante Resolución Directoral N° 323-2008-INCN-OP-DG, de fecha 17 de Noviembre del 2,008, se Ratifica la Asignación de Funciones como Jefe de Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Apoyo al Diagnóstico por Imágenes del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas al Dr. Crisanto Darío ESTEBAN ARIAS;

Que, mediante Informe N° 091-2020-INCN-DEIDAEADT, de fecha 03 de Julio del 2020, el Director Ejecutivo de Investigación, Docencia y Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, solicita la designación a Mc. Esp. Antonio CARRASCO ORE, como Jefe del Departamento de Investigación Docencia y Apoyo al Diagnóstico por Imágenes, en reemplazo del Mc. Esp. Darío ESTEBAN ARIAS y se le agradece los servicios prestados;

Que, mediante Informe N° 486-2020-INCN-OP-UBP, de fecha 06 de julio del 2020 y teniendo en cuenta los documentos de visto, la Oficina de Personal concluye que se hace necesario dar término a la asignación de funciones de Jefe de Departamento de Investigación, Docencia y Apoyo al Diagnóstico por Imágenes del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, al Mc. Crisanto Darío ESTEBAN ARIAS, Médico Sub-Especialista, Nivel 5° y se encarga dichas funciones al Mc. Antonio Rigoberto CARRASCO ORE, Médico Especialista, Nivel 2°;

De lo expuesto precedentemente tiene por finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades Institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas por el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, de acuerdo al marco normativo vigente, resulta necesario emitir el acto resolutorio correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, de conformidad con el numeral 17.1 del artículo 17° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, Resolución Ministerial N° 787-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;



R. FERNÁNDEZ



M. Nuñez F.



R. SUÁREZ

./..

Que, al amparo del artículo 11° numeral 11.1 literal c) de la Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA, mediante el cual se delega facultades durante el año fiscal 2020 a los Directores de Institutos Nacionales Especializados del Ministerio de Salud, para emitir actos resolutivos entre otras acciones de personal, para encargo de funciones y en consecuencia, para dar concluida y/o aceptar renuncia presentada;

Con las visaciones del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y Jefa de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** **Dar por concluida**, con eficacia al 06 de julio del 2020, la asignación de funciones de Jefe de Departamento de Investigación, Docencia y Apoyo al Diagnóstico por Imágenes del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, al servidor Mc. Crisanto Darío ESTEBAN ARIAS, Médico Sub-Especialista, Nivel 5º, dándosele las gracias correspondientes por los servicios prestados a la Institución.

**Artículo 2º.-** **Encargar**, con eficacia al 06 de julio del 2020, al Mc. Antonio Rigoberto CARRASCO ORE, Médico Especialista, Nivel 2º, el cargo de Jefe de Departamento de Investigación, Docencia y Apoyo al Diagnóstico por Imágenes del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

**Artículo 3º.-** **Dejar** sin efecto toda resolución que contravenga o se contraponga a lo ordenado en la presente resolución.

**Artículo 4º.-** **Notificar**, la presente Resolución a la Oficina de Personal, a los interesados e instancias administrativas para su cumplimiento conforme a Ley.

**Artículo 5º.-** **DISPONER**, que la Oficina de Comunicaciones, publique la presente resolución Directoral, en la página Web del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

Regístrese y comuníquese,

RJSR/HRNF/RFT/MCDT/grr.

C.C.

DEA ( )

Legajo ( )

Interesado ( )

MINISTERIO DE SALUD  
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas  
Dirección General

Med. Cir. Esp. RAFAEL JOSÉ SUAREZ REYES  
Director del Instituto Especializado(º)

